



Obras Sanitarias del Estado

Octubre 2006

Editorial

Conexiones: un vínculo necesario

Equiparación de tarifas en Maldonado

O.S.E gestiona Aguas de la Costa

Día del Patrimonio

Aguas Corrientes exhibe su historia

Ingreso de Personal Discapacitado

Bienvenida la diversidad

conexiones

Publicación para los funcionarios de OSE

#1



Toda organización, sin importar sus características, necesita generar canales de comunicación entre todos sus integrantes para alcanzar sus objetivos generales.

O.S.E. es una empresa de grandes dimensiones, con alcance nacional, y cuenta con una estructura sumamente compleja, lo que conlleva a que necesite una adecuada comunicación para funcionar correctamente.

Cada uno de nosotros conoce bien su tarea, pero es imprescindible que podamos conocer también el trabajo que realizan otros funcionarios de otras dependencias, ya que cada parte integrante de esta organización desempeña un rol fundamental en el cumplimiento de los cometidos de la empresa.

Estos cometidos son, indudablemente, asegurar el desarrollo pleno de la población y lograr proporcionarle bienestar a través del suministro de agua potable y el servicio de saneamiento.

Esta responsabilidad requiere sin duda de un trabajo continuo de mejora.

Conocer la organización y los cambios que se producen a diario nos permite trabajar mejor. Por lo tanto, para contribuir a una conexión más fluida entre todos nosotros y ser más eficientes, surge esta herramienta.

La misma es una propuesta de comunicación interna dirigida a todos los funcionarios de O.S.E., sin excepción. Esta posibilitará el acceso a toda la información de interés relacionada con el Organismo, convirtiéndose sin duda en un beneficio para todos los funcionarios ya que facilitará nuestra tarea y potenciará la tan necesaria integración.

Iniciamos así una nueva etapa de comunicación entre todos nosotros que esperamos sea de utilidad, y para la cual apreciaremos cualquier sugerencia que nos puedan hacer llegar.

Equiparación de tarifas en todo Maldonado

O.S.E. gestiona Aguas de la Costa



Desde el pasado 8 de setiembre O.S.E. tiene el control de la compañía Aguas de la Costa, concesionaria encargada del suministro de agua potable y del saneamiento al este del Arroyo Maldonado desde 1993.

La Ley N° 18.003 del 14 de Agosto de 2006 habilitó al Organismo a adquirir hasta el 100% de las acciones de la mencionada sociedad. El primer paso fue la compra del 60% de las acciones, que se encontraban en manos de la empresa española Aguas de Barcelona. La suma total, a pagar en dos cuotas, es de U\$S 3.4 millones, sin embargo la misma tendrá una quita del 4% por efectuarse el pago adelantado de la segunda cuota.

De este modo O.S.E. pasó a ser el socio mayoritario de esta empresa y la mayoría del directorio de la compañía está integrado por el presidente Ing. Carlos Colacce, el vicepresidente Sr. Fernando Nopitsch, el secretario general Dr. Daoiz Uriarte y el Cr. Ricardo Alcorta de la Unidad de Gestión Desconcentrada, encargada de administrar Maldonado.

Los usuarios de Aguas de la Costa se vieron inmediatamente beneficiados por la baja de las tarifas de los servicios de agua

potable y saneamiento ya que la nueva dirección propuso al Poder Ejecutivo la modificación de los valores de las mismas, equiparándolas a las que O.S.E. aplica en el resto del Departamento de Maldonado.

En estos momentos están transcurriendo los treinta días que tiene la Administración para realizar un balance general con el objetivo de verificar el estado de la compañía.

Existe la posibilidad de que en un futuro O.S.E. adquiera el 40% restante de las acciones, porcentaje que en la actualidad posee la empresa STA Ingenieros S.R.L.

Para este caso, el artículo 2° de la Ley N° 18.003 dispone lo siguiente: "Una vez adquirida la totalidad de las acciones, Aguas de la Costa S.A. podrá ser disuelta de acuerdo con las normas de la Ley N° 16.060, de 4 de setiembre de 1989, pasando todos sus activos a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, siendo administrados por la Unidad de Gestión Desconcentrada. En tal caso serán de aplicación las previsiones establecidas en la Ley N° 17.902, de 23 de setiembre de 2005, en materia de personal y actividad comercial, por el mismo plazo previsto en dicha ley."



Los días 7 y 8 de octubre los uruguayos tendremos la oportunidad, más que nunca, de disfrutar de nuestro rico patrimonio cultural. Desde hace doce años el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, organiza el Día del Patrimonio, una celebración que involucra a todo el país. El propósito de esta fiesta es recrearse con la cultura material e inmaterial que hacen a nuestra identidad nacional.

Aguas Corrientes tiene mucho para ofrecer. En el año 1988 fue declarado Monumento Histórico el edificio de la vieja Usina a Vapor de Aguas Corrientes, junto a sus maquinarias e instalaciones accesorias, la casa sede del Administrador, sus fuentes y sus parques a orillas del Río Santa Lucía.

Esta construcción no solo tiene valor arquitectónico, es a su vez un símbolo de una era industrial que desarrolló una nueva concepción para el abastecimiento de agua, posibilitando así, el progreso del país.

Siendo plenamente consciente de la importancia que poseen las instalaciones de Aguas Corrientes, el pasado 19 de julio O.S.E. firmó un Convenio junto al Ministerio de Educación y Cultura y a la Intendencia Municipal de Canelones, con la finalidad de llevar adelante en

forma conjunta un Programa de Acciones tendiente a la recuperación del Patrimonio Industrial en la Localidad de Aguas Corrientes. El objetivo es crear y desarrollar un Museo del Agua en dichas instalaciones y fomentar un circuito turístico en la zona.

Los Comienzos

El origen de la actual planta de Aguas Corrientes, que abastece a Montevideo y al área Metropolitana, es muy lejano.

En el año 1867, por intermedio de un llamado abierto a propuestas, el gobierno adjudicó la obra del primer servicio de abastecimiento de agua corriente del país a los empresarios Fynn, Lezica y Lanús. De esta forma se creó la primera Compañía de Aguas Corrientes.

Para la toma del agua fue elegido el Río Santa Lucía en un sitio llamado "salto de las rocas coloradas", por considerarlo ideal por su abundante caudal de agua y por su fácil acceso para las chatas de transporte de carbón, necesario en aquella época para el funcionamiento de la usina a vapor.

El servicio fue inaugurado en Montevideo el 18 de julio de 1871, para abastecer a las 9.000 casas y a los 70.000 habitantes que por aquel entonces tenía la ciudad, y que hasta ese momento utilizaban un sistema





de suministro de agua conformado por pozos y manantiales. Con el nuevo sistema, comenzaron a abastecerse por medio de tres fuentes ubicadas en la Plaza de la Constitución, Artola y Flores. El agua llegaba por gravedad mediante una tubería que se conectaba a un depósito cerca de la ciudad de La Paz. Este recibía el agua bombeada desde el río, y allí se le aplicaba un tratamiento que consistía en una simple decantación. La usina inició su funcionamiento con un límite de producción de 18.000 m³/día, con tres equipos de vapor, de baja y alta presión. La concesión del servicio estuvo en manos de los empresarios Fynn, Lezica y Lanús hasta 1879, año en que deciden ceder el derecho a la compañía inglesa "The Montevideo Waterworks Co. Ltd.". Si bien las aguas del Río Santa Lucía siempre fueron de excelente calidad, obviamente con el tiempo fue necesario aplicar procesos que purificaran el agua para el consumo. De esta forma en el año 1890 el Estado exigió a la Compañía realizar mejoras en sus instalaciones. Así, se llevó a cabo la construcción de los primeros

filtros lentos, ampliaciones en las instalaciones entre 1929 y 1931, con purificación, bombeo y distribución, la primer batería de filtros rápidos, nueva Usina, Laboratorio en Santa Lucía, depósitos en el Centro, la Tercera Línea de Bombeo, extensiones en la red y otras instalaciones complementarias. En el año 1933 fue construida la Represa que sirve de soporte a la Planta de Tratamiento y Bombeo. La misma se ubica en un lugar de privilegio de la cuenca del Río Santa Lucía, aprovechando los caudales del Río Santa Lucía Grande, Santa Lucía Chico, Arroyo Canelón Grande y de varias cañadas. En el año 1950 el Estado Uruguayo adquiere la Compañía de Aguas Corrientes. Esta fue parte del pago de la deuda que Inglaterra generó en la Segunda Guerra Mundial con nuestro país.

Estilo Arquitectónico

Con la Revolución Industrial comienzan a utilizarse arbitrariamente formas arquitectónicas derivadas de estilos del pasado. La vieja Usina de Aguas Corrientes es un claro ejemplo de ello. El conjunto presenta una volumetría rica en reminiscencias de los siglos XV y XVI italianos, la gran nave de la sala de máquinas y la chimenea nos acercan a ejemplos tales como las catedrales de Pisa o Florencia.

La piedra de tonalidad rojiza que presentan los muros, determinando los ritmos y trazados sobre un fondo neutro, nos remonta a los primeros interiores renacentistas. A su vez se mezclan con elementos tales como la utilización de arcos lombardos, los grandes ventanales propios de la era industrial y los elementos de hierro fundido que se realizaban en "kits" en Inglaterra, por ejemplo escaleras, canalones, remates, cerchas y entrepisos, sistema constructivo similar al del Mercado del Puerto de Montevideo.



Horario de visita durante los Días del Patrimonio: de 10 a 17hs.

Bienvenida la diversidad



En breve comenzarán a ingresar a la Administración, en calidad de funcionarios contratados, los primeros seleccionados del concurso dirigido a personas con discapacidad.

El llamado fue instrumentado por el Departamento de Recursos Humanos, División Reclutamiento y Selección. La finalidad es cumplir con el artículo 42 de la ley N° 16.095, así como con la ley 16.736 y el decreto 431/99. Estas normativas disponen que el 4% de las vacantes de los organismos estatales debe ser cubierto por personas discapacitadas.

Hasta el momento no hay antecedentes en la Administración de dar cumplimiento a las normas antes mencionadas, por lo que se instrumentó este concurso para cubrir 80 cargos disponibles a escala nacional.

Asimismo el propósito es cumplir con el convenio firmado con la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado, en el cual se puso de manifiesto la voluntad de la Administración a colaborar en la inclusión laboral de las personas discapacitadas.

Según la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística en Diciembre de 2004, en nuestro país la desocupación en las personas con discapacidad era de un 90%. Por lo tanto el objetivo de estas acciones es evitar toda clase de discriminación y lograr contribuir a la integración de estas personas.

Las bases del concurso fueron elaboradas por una Comisión Tripartita integrada por dos funcionarios de O.S.E., dos personas de la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado y dos funcionarios del Servicio Civil.

El número de personas inscriptas ha sido 873, siendo un requisito básico para ello su constancia de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado.

Una oportunidad para crecer

Durante mucho tiempo, nuestra sociedad demostró una actitud evasiva con respecto a la discapacidad y tendió al ocultamiento de la misma, generando desconocimiento y temor.

En los últimos tiempos se originó una tendencia a revertir esta situación. El ingreso de los nuevos compañeros es una muestra de ello, ya que tendremos la oportunidad de

integrarnos y conocer un poco más esta realidad.

Existen varias clases de discapacidades, algunas más complejas que otras, por lo que es necesario estar abiertos a conocer distintas situaciones.

Para generar un vínculo sin tensiones al momento de relacionarnos, lo acertado será actuar en forma natural, brindándoles un tratamiento igualitario.

Esto hará posible una comunicación fluida, necesaria para desarrollar una relación laboral saludable, sin sentimientos de culpa o lástima.

Estos compañeros tendrán deberes al igual que nosotros, para lo cual debemos encontrar el punto de equilibrio para exigirles de acuerdo a sus posibilidades.

La persona con discapacidad, como todos, posee aptitudes valiosas. Al permitirles desarrollar sus condiciones fomentaremos un rico intercambio. Por ello la sobreprotección no es el camino. No obstante, la ayuda oportuna seguramente será valorada cuando sus limitaciones le puedan impedir o dificultar su desenvolvimiento.

Sin duda la convivencia implicará un esfuerzo de ambas partes, pero debemos aceptar que la sociedad está compuesta por la diversidad y es justamente el contacto con esta diversidad lo que nos hace crecer como personas.


Acciones preparatorias

Para facilitar el tránsito por esta nueva situación, el Departamento de Recursos Humanos comenzó a instrumentar un proyecto de trabajo enfocado a asesorar a todas las partes implicadas, el cual cuenta con el apoyo de diversas organizaciones ligadas al trabajo social con discapacitados. Una primera etapa de este proyecto corresponde al ciclo de Jornadas de Sensibilización, que tienen el objetivo de informar y sensibilizar sobre la discapacidad. Estas son llevadas a cabo, desde el día 7 de agosto, por un equipo interdisciplinario y abarcarán a toda la organización. Aquel que desee mayores detalles sobre estas jornadas puede contactarse con:

A/S Alejandra Ricamonte, Oficina Asistencia Social, Int. 3007
Lic. en Psic. Fernando Larrosa, División Salud, Servicios Médicos, Int. 3036 al 3038

Lic. en Psic. Andrea Rivas, Oficina Seguridad Industrial, Int. 3040
Asimismo el acondicionamiento edilicio y las necesidades tecnológicas ya están en manos de las áreas competentes.

Seguiremos utilizando este medio de comunicación para brindar mayor información sobre la temática.



**en Uruguay
el acceso
al agua potable
es un derecho
de todos**

Oficina de Relaciones Públicas
Interno 1600
Correo Lotus Notes: Conexiones